

La Region Extremena

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

Candidatura republicana

De conformidad con lo acordado por los representantes republicanos y de las sociedades obreras que acudieron al mitin del día 12, y habiendo retirado el Sr. Baselga su nombre de la lucha electoral, la candidatura del partido republicano en la circunscripción la forman los señores

D. José Piernas Hurtado, catedrático de la Universidad de Madrid, y

D. Alfredo Calderón, ilustre periodista.

Incompatibilidad

No son recomendables, en tesis general, las leyes de excepción. Semeritas medidas acusan una perturbación en la vida del Estado. Por ellas la ley común declara su impotencia. Son a modo de remedios de la terapéutica oficial muchas veces ineficaces, casi siempre ocasionados al riesgo del abuso.

Casos hay, no obstante, en que la necesidad impone el empleo de tales remedios. Diga lo que quiera el idealismo abstracto, toda legislación tiene que ser circunstancial, se peca de pecar de injusta y de inexacta. *Distingue tempora et concordabis jura*, decían ya los antiguos. Quiere decir esto que, conforme a las circunstancias, quepa afirmar o contradecir en las leyes los principios que se profesan? No sin duda. Lo que hay es que el principio mismo demanda, según la ocasión, resoluciones a veces en apariencia, aunque jamás en realidad contradictorias. La misma ley de la gravedad hace en la naturaleza que caiga la piedra y que se eleve el globo. La conservación de la salud impone al sano la alimentación, al enfermo la dieta. El respeto de la libertad demanda la represión del delito. El principio de la igualdad es el que ordena tratar desigualmente en gran número de relaciones al hombre y a la mujer, al niño y al adulto, al enfermo y al sano, al loco y al cuerdo.

Esta consideración nos da el criterio para distinguir, en toda medida circunstancial, lo justo de lo injusto, cuando, dadas las circunstancias, la determinación excepcional sirve para la defensa y protección de aquel mismo orden de derechos a que afecta y que acaso en apariencia merma; entonces es cuando deberá ser tenida por legítima. Dejar de aplicarla en caso semejante por consideración a la generalidad abstracta del derecho común es una supererogación. Es el derecho mismo quien entonces reclama la excepción. El legislador que rehúsa sancionarla, semejara al cirujano que se negare a amputar el miembro gangrenoso por respeto a la integridad del cuerpo.

Cabe a ese título pedir al legislador como medida impuesta por la ocasión, el establecimiento de una absoluta incompatibilidad entre el desempeño de un cargo administrativo cualquiera y el ejercicio de la función electoral. En el medio de moralidad política en que vivimos, esa incompatibilidad es manifiesta. El legislador, declarándola nada innovaría, nada crearía, nada destruiría; no haría sino reconocer un estado real de derecho.

Los sufragios que fueran anulados, no son tales sufragios. Con la coacción, con la dependencia de quien deposita el voto, fáltele a este lo que constituye su esencia, el fundamento de su validez, su propia naturaleza jurídica. Semejante voto no tiene del derecho más que la exterioridad, el ropaje, la apariencia. En el fondo es lo contrario del derecho, la violación, el atentado, la injusticia. La ley que lo haga imposible no habrá mercedado el sufragio; lo habrá defendido, como la medicina, combatiendo la enfermedad, sirve a la salud; como la pena restablece el derecho combatiendo al delito. Esa ley impedirá a los gobiernos ejercer coacción y a los funcionarios sufrirla. Quitara a uno y a otros la posibilidad no de usar el derecho, sino de perturbarlo. Privara a los naturales enemigos de la sinceridad electoral, de uno de los más poderosos de cuantos medios emplean para convertir la representación nacional en sarcasmo de la nación.

Los hechos hablan con incontestable elocuencia. No hay elección en que no se repitan. Candidaturas distribuidas por sus jefes a los subalternos de los centros oficiales, recuento de empleados votantes en los colegios, agios convenidos para hacer imposible el secreto del sufragio, manadas de funcionarios de menor cuantía llevados a los comicios como corderos al apriaco. ¿Son esos los derechos que ha de respetar y sancionar la ley? La hipótesis legal debe ser, sin duda, la de que el ciudadano haga un recto uso del sufragio como de todos sus derechos. Mas cuando la experiencia constante muestra todo lo contrario respecto de un orden de ciudadanos, ¿qué valor le resta a la hipótesis?

El fenómeno no es solo explicable y comprensible; es fatal, es necesario. Gobiernos de partido, atentados exclusivamente a conservar el poder, giran a desaprovechar, por escrúpulos de racitud, la fuerza que pone en sus manos la dependencia del funcionario. ¿Es razonable exigir de ellos que se dejen derrotar por aquellos a quienes encien considerar como adscritos más bien a su servicio que no al servicio del país? ¿No ha sido, por mucho tiempo, entre nosotros, opinión punto menos que dogmática, que no le era lícito al empleado conservar un cargo administrativo desmintiendo del gobierno establecido? En la torpe manera como aquí estas cosas son se juzgan, el votar, siendo funcionario del Estado, contra el gobierno existente ¿no parece implicar a los ojos de muchos, pecado de ingratitud, de indisciplina y de traición?

Pongámonos ahora en el caso del empleado. Su carrera, su porvenir, su propio sustento y el de su familia dependen de su sumisión. Ponga en la urna un papel por otro y está perdido. El mismo se habrá condenado a la miseria y habrá llevado el hambre a su hogar. En la balanza de los motivos se coloca en un lado el pan de sus hijos, de otro un voto más otorgado al candidato de su predilección. ¿Cabe dudar de que lado se inclinara la decisión?

¿Gozáramos nosotros de abstendrían de ejercer presión; funcionarios heroicos serían capaces de resistirla. ¿Es para tales hombres para quienes se legisla? La misión del legislador es entonces mas que cómoda, es inútil. Las virtudes no necesitan reglamento. Abstengámonos de hacer leyes y demos paso a la acción santificante de la gracia.

ALFREDO CALDERÓN.

MIL PESETAS al que presente copias de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6.

Pacotillas

A medida que acercan las elecciones van siendo mas intensas las emociones y hay candidato que, sin comer aubias, está con *flaco*.

Debe de ser horrible tras larga brega y un dineral gastado con fe muy ciega que no me explico, a casa en vez del triunfo llevarse un mico.

Pero más doloroso será irse a pique quien haya muchos años sido cacique y en un minuto pierda su predominio de amo absoluto.

Si alguno sufre ahora las inclemencias de ver en otras manos sus preeminencias de gran cacique, hasta la panza puede que se le achique!

En Burriana, durante la procesión de la Pasqua, los fieles, para patentizar su ardiente catolicismo, dispararon 1.000 tiros nada menos.

Murió un individuo a consecuencia de un balazo, solo un individuo, para que se vea lo inofensivas que son esas costumbres tradicionales.

¿Qué menos habían de morir que una persona por cada mil tiros que disparasen los burrianos?

¿No causan más víctimas los eléctricos, los ferrocarriles y hasta los coches de punto?

Indudablemente. ¿Se suprimen por eso? No, señor.

Pues por qué se ha de prohibir a los burrianos que demuestran su fe católica haciendo *burrianadas*?

Eso no lo puede pedir ni lo pedirá mas que el odio sectario.

¡Atiz! El fiscal del Tribunal Supremo califica el delito del general Borbón de atentado a la autoridad del Gobernador de Madrid y pide que se le imponga un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

Y habra dicho el fiscal, al formular esas conclusiones provisionales:

—Para que se vea que la Justicia es igual para todos: hasta para los Borbones!

¡Je, je!

Los periódicos de Madrid sacan partido del hecho de que el rey de Inglaterra envió un *caballero de gala* al comandante general de Algeciras encargándole renovar muy especialmente su saludo a don Alfonso XIII, rey de España.

¿Y qué, no es correcto que haya enviado un *caballero de gala* con ese mensajero?

Hombre, yo creo que sí, coincidiendo con Absaruz, que lo considera un triunfo diplomático para él.

¿Podía hacer más el rey de Inglaterra que confiar esa misión a un *caballero de gala*?

Lo censurable hubiera sido, causando risa, que lo hubiera enviado en mangas de camisa!

ESTRANI.

REMITIDO

EN LA ASAMBLEA MAGNA?

(MADRID MARZO 25-1903).

(CONCLUSIÓN).

Decíamos también, que para honrar el sufragio por completo y con él al progreso, a las mayorías, al buen orden y a la unión verdadera, debe determinarse desde luego, para matar toda desconfianza, todo temor, y las pasiones a principios hídros, que cuando avanzara el saber y la independencia social, gozarían de voto permanente cada grupo de compromisarios ante su respectivo elegido elevado a concejal y a soberano; y cada grupo de electores ante el compromisario que nombrara, pero que en la soberanía del primero se funda a placer, clara y fácilmente de todos los electores.

Digresemos también. ¿Con qué acierto, con qué independencia y por cuanto tiempo serían elegidos por los Soberanos sus mandatarios todos? Y éstos, tan aptos, ¿qué buenos servicios prestarían sabiendo que serían desatuidos o castigados tan pronto faltaran a la consigna que les dieran, bien los Soberanos de la localidad, los del distrito o diputados partido judicial a la vez que les nombraran, o bien los que nombraran también los diputados? Hay propuestas que no admiten discusión. Dentro de los poderes naturales, y fuertes por tanto, los Gobiernos todos, los diputados y los municipios Soberanos, no se ocuparían en largas discusiones, siendo tan conocido lo mejor, sino en pensar lo mas conveniente para imponerlo de seguida. Así que, llegado que fuera a su reinado el Gobierno por el pueblo y para el pueblo, ¡adiós ambiciones, porjuicio de tercero, adios escuadras, ejércitos, fronteras y la Roma de siempre!

De ocurrir la desgraciada suerte de no poderse amparar cada una de las sociedades cultas que forman una nación; con el sufragio de valia, base y defensa positiva de toda sociedad particular por numerosa que sea, debiérase, para que ninguno se amara al engaño, y todos, además, temieran a bien lo que quisieran o pudieran concederles sus respectivos gobiernos, tal es bondad o en malicia fueran sucediendo, debiérase, no ofrecer ventura ilusa, estando en la oposición, ni contar con grandes economías, ni con la unión, ni con la legalidad; una vez que tanta que imperar el afán de mando, cauda de discordias, y de que tantas las *caudas* que necesitar y que pagar de mil modos, la

Probad el Licororo de Henri Garnier y C.

protección de unos por temor a las enemistades de otros.

PLACIDO ALEJANDRE.

Azuaga, Abril de 1903.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

R Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DISPENSARY, TARIK, ASSOCIATION, NEW YORK.

8103

LAS PÍLDORAS PINK VICTORIOSAS

La lectura de las notables curaciones que contienen las cartas recibidas diariamente puede convencer á los más escépticos de que las Píldoras Pink tienen una potencia insuperable por cuya causa curan las enfermedades en las que los otros remedios han fallado.

CURACIÓN DE LA PROFESORA

DE LA

Escuela pública de Guadalupe

Pláceme hacer á V. ostensible mi profundo y perdurable reconocimiento por los beneficios incommensurables que he obtenido en mi salud con el uso de las Píldoras Pink. Por gratitud á este ya célebre específico y en bien y estímulo de otros enfermos, honro en hacer públicas las siguientes manifestaciones:

Debido al excesivo trabajo que proporcionaba la crecida matrícula de la Escuela que dirijo en ésta, y más aún por las exhalaciones pulmonar y cutáneas que constantemente se aspiran durante las horas de clase, adquirí una anemia persistente, con fiebres, agotamiento de fuerzas, cansancio, enfriamiento é insomnios y además, con dolores agudísimos en el cerebro, espina dorsal y el corazón.

Justamente alarmada empleé sin resultado, infinidad de medicinas y distintos tratamientos, hasta que llegaron á mi poder un almanaque y otros anuncios de su respetable casa, en los que se recomendaba para muchas enfermedades el empleo de las Píldoras Pink, y, efectivamente, llena de confianza, adquirí varias cajas y puedo decir á V. con gran contento é inmensa satisfacción que me encuentro ya buena del todo, pues tengo apetito, duermo bien, han desaparecido los dolores y debilidad cerebral que sufría y targo de nuevo energías sobradas para seguir dedicándome á los asiduos trabajos de mi profesión.

Queda á V. afma. segura servidora que acepta á b. l. m. — GUADALUPE NÚÑEZ.

Es de desear que este notable ejemplo de la virtud de las Píldoras Pink, sea leído por aquellas personas que no viven al aire libre y que tienen exceso de trabajo intelectual y físico. Los profesores, los discípulos, los empleados de escritorio, etcétera, serán un día ú otro víctimas de su clase de trabajo. Que se acuerden entonces de que las Píldoras Pink reparan las fuerzas perdidas. Lo mejor que pueden hacer es no aguardar á estar enfermos para tomar las Píldoras Pink. Al menor síntoma de indisposición ó debilidad, tomen las Píldoras Pink y habrán alejado la enfermedad que os amenaza. Todas las enfermedades consecuencia del empobrecimiento de la sangre son curadas seguras y rápidamente por las Píldoras Pink. Estas enfermedades son la anemia, la clorosis, enfermedades nerviosas y del estómago, reumatismo, debilidad general, desvanecimientos y vértigos, dolores de cabeza, falta de apetito, irregularidad en los períodos en las mujeres, etc.

INVITACION.— Si sufrís escribid á nuestro Representante Frana Janssens, Cortes, 222, Barcelona, especificando vuestro caso. Gratuitamente os será contestado por un eminente Doctor de la casa. Se os enviará al mismo tiempo un prospecto en donde se relatan las curaciones de numerosas personas que sufrían las enfermedades arriba nombradas y cuya curación ha sido debido á las Píldoras Pink.

Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintituna pesetas las seis cajas. Representante en España, Frana Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Sección Regional.

En el mitin celebrado el día 12 en Villanueva de la Serena, pronunció un discurso—que fué muy aplaudido—D. Pedro Pifenz. Por falta de espacio no lo podemos publicar, pero daremos un extracto para que los lectores formen de él una idea.

El Sr. Pifenz manifestó que República quiere decir Dios, que dió á todos los hombres la misma ley; pero por las ambiciones y la corrupción de éstos tuvo que enviarles á Cristo, el salvador del pueblo, que solo quería el bien de los ciudadanos; y para evitar que propagase sus doctrinas, los fariseos le condenaron á muerte ignominiosa.

Añadió que el pueblo ha despertado de su letargo y después de darse un abrazo paternal, ha elegido un jefe que será el salvador de aquel; ese jefe es D. Nicolás Salmerón.

Sacó partido de los apellidos Polavieja, Primo de Rivera y Ubao para hacer un párrafo intencionado; aludió á los sucesos de Salamanca pintando el dolor de las madres por la muerte de sus hijos y dijo que los autores de aquellos sucesos, de aquellos crímenes no deben tener perdón de Dios ni de los hombres.

Pongamos, agregó, una corona de flores en la tumba de esos pobres martires regados con lágrimas brotadas del corazón, las tumbas de esos inocentes salmantinos y hagamos constar nuestra protesta por hechos tan infames.

Concluyó con vivas á España, al jefe del partido D. Nicolás Salmerón y á la República; vivas que secundaron todos los concurrentes al mitin.

Crimen pasional

Manuel Merino, vecino de Azuaga, tuvo relaciones amorosas con una joven del mismo pueblo, y de 18 años de edad, llamada Enriqueta Montalbán Mimbreno; tuvieron término algún tiempo ha esas relaciones; y con el fin de solicitar de la Enriqueta que las reanudase, fué á casa de dicha joven el Manuel Merino la noche del 13 del actual. Como no quiso acceder Enriqueta á la pretensión del Manuel, éste sacó un revólver disparándose un tiro con el que se causó una herida, al parecer leve. Después hizo otro disparo á la Enriqueta, apuntándole al pecho é infiriéndole una herida que no es de gravedad porque la bala tocó en una ballena del corse que tenía puesto la joven. Desmayóse ésta cayendo al suelo y el Manuel, creyendo que la había asesinado, se dirigió al pozo de una de las minas de dicho pueblo y se arrojó en aquel quedando muerto en el acto. El cadáver del suicida fué extraído el día 14.

Detenciones

La guardia civil de Higuera de Vargas ha detenido á Laureano Eusebio Torrado y su mujer Pura Campanón, por sospechas de haber hurtado el primero una colmena y de ser, la segunda, autora del robo de 45 pesetas á Francisco García.

La guardia civil del puesto de San Vicente ha detenido á Alonso Suárez Holguín por sospechas de ser autor de el robo de 25 pesetas á Paula Estevez Romero, esposa de Nicolás Rosales, guarda de una dehesa. A lo que parece, el Suárez Holguín se enmascaró para cometer el robo que tuvo lugar en despoblado.

Cronica Local

Ha regresado á esta capital nuestro correligionario D. Fernando Lozano (Démólo).

Según nos dice un testigo presencial, fué esmerosísimo el recibimiento que se le hicieron en Bicarrota.

Más de 500 personas, llevando una música á su cabeza, fueron á esperarle á cuatro kilómetros del pueblo.

Satisfecho debe estar el incansable propagandista del libre pensamiento y de la República, del recibimiento entusiasta que ha tenido en todas las localidades que visitara y de las pruebas de afecto que se le otorgan.

Se encuentra en Badajoz don Federico Bas, candidato fusionista por el distrito de Villanueva de la Serena.

D. Vicente Alfonso, D. Manuel Gallego y D. Nicolás Fernandez, han escrito adhiriéndose al mitin del día 12.

Hasta en la corte celestial lo toman los ángeles. Es el café torrefacto de la marca de LA ESTRELLA, el néctar de los dioses.

Muñoz Torrero, 13 y 15 lo hay.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á don Ramón Peralta, vecino de la Manchita.

La Tos ferina lo saben las madres, se cura con la *Lactoferina* del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Para tomar parte en el nombramiento de interventores, han venido á esta capital los exiliputados Sres. Pacheco, Cortijo, Fernandez Blanco, Groizard (D. Carlos) Gallardo, marqués de Jerez y Tovar.

Se evita la vejez prematura usando el antiséptico al PETROLEO SANSON.

Taller de Tapicería

Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)

BADAJOS

A BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, a precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafes y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Son muchísimos los coches y carros que hoy han salido para la ermita de Botos, conduciendo á las personas que quieren asistir á la romería que anualmente se celebra en aquel sitio.

La plancha de hierro que al final del primer trozo (acera izquierda) de la calle de Meléndez Valdés, cierra el registro del agua, está tan lisa, que es muy fácil resbalar en ella y ocasionar caídas á los transeúntes.

Llamamos sobre esta la atención de

quien corresponda para que se sustituya dicha plancha con otra nueva, ó á ser posible, se la arregle en términos que desaparezca el peligro que dejamos indicado.

No se ha reunido la Junta provincial del censo.

La sesión se celebrará mañana con los individuos que concurran.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los señores **Valentin & Cia.**, Banqueros y Excedencia general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Farmacia de Sto. Domingo

EMULSION de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos ó glicero-fosfatos.—Una peseta frasco.—Un litro, 2'50 pesetas.

IRRIGADORES de 2 litros, goma roja extra y doble cánula, 3'50 pesetas.

HIERRO DIALIZADO, 50 céntimos frasco.

Ldo. J. de Miguel, Sto. Domingo, 39.

Servicio telegráfico

Socialistas y libertarios

Madrid 18 (23).

En el mitin socialista que ayer hubo en Gijón, se alteró el orden.

Cuando principió á hablar el señor Quejido, los libertarios produjeron un gran escándalo.

Hubo palos y puñaladas, resultando herido un socialista que murió hoy.

La revolución de Venezuela.

Madrid 18 (23'10).

Después de tres días de marchas las tropas gubernamentales dieron alcance á tres mil rebeldes, mandados por el general Rolando, y los derrotaron, quedando prisionero el general Ortega.

Estado de sitio.

Madrid 18 (23'15).

Declarado en Córdoba, donde se acordó la huelga general, el estado de sitio, las tropas ocuparon los puntos estratégicos.

Se han efectuado muchas detenciones.

Hay varios heridos.

Según las noticias oficiales, reina tranquilidad en la población.

La feria de Sevilla

Según telegramas de Sevilla, la feria de dicha capital está este año aún más concurrida que en los anteriores.

Entre blancos y negros

Madrid 17 (23'20).

Telegrafian de Nueva-Yor que en Joffia (Misun), el populacho asaltó la cárcel donde estaba preso un negro acusado de asesinato, lynchóle y dió fuego al barrio reservado á los negros.

Para impedir que el fuego fuese extinguido, los blancos apedrearon á los negros que intentaron apagarlo y se opusieron á que los bomberos prestaran sus servicios.

Quedaron destruidas muchas casas y varias personas resultaron heridas.

La policía fué impotente para restablecer el orden.

Los negros abandonaron la región.

Linea regular y rápida de vapores

DE LA

COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION

El vapor español de primera clase

CABAÑAL

saldrá del puerto de HUELVA el día 24 de Abril con destino a Cádiz, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Terragona, Barcelona, San Feliú de Guisola, Marsella y Génova.

Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernandez Pinzón, 46 y 48, por su consignatario Thomas Morrison y C.ª Ld. Huelva.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

Pianchadora

Una que ha trabajado en Madrid durante siete años, ofrece sus servicios al público.

Precios: camisas lisas, 20 céntimos; con pliegues, 25; bordadas, 35. Faldas, cortinones, etc., a precios arreglados.

ABRIL, 11.

Consulta

El Doctor M. Sainz, especialista en partos y enfermedades de la matriz, ha trasladado en residencia de Madrid a esta capital y admite consulta todos los días, excepto los festivos, de 2 a 4 de la tarde, en su domicilio calle de San Juan número 25 pral., tanto de la Especialidad como de Medicina y Cirugía general.

Establece también consulta gratuita para los pobres a las 10 de la mañana, los lunes, miércoles y viernes, de enfermedades de la matriz y los martes jueves y sábados, de cirugía general.

Se arriendan

los aprovechamientos de pasto, labor y bellotas, de la Dehesa «Prados del Rey», en término de Jerez de los Caballeros.

Piiego de condiciones, Ramón Albarrán, 20.

No hay jarabes para refrescos como los que fabrica

La Flor de la Mancha.

No se expenden ni se exportan mejores vinos de mesa que los que tiene

La Flor de la Mancha.

LA FLOR DE LA MANCHA es, en su clase, la primera casa de Extremadura.

J. Rodríguez y Compañía

Hernan-Cortés, 20, Badajoz

Pedir en todas partes refrescos de nuestros jarabes.

Perfumeria y Pasamaneria

DE

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vendelos acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines. Inmenso surtido en abanicos, pelotería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Temporada de verano

Llegaron las novedades en batistas, cófros, satenes, rasos libertis, gasas, sedas japonesas lavables, alpacas lisas y labradas, luisinas seda fantasía, faldas glaso, sombrillas alta novedad, plumetis, damas y lanas de todas clases.

Como de costumbre, se venden muchos géneros de temporadas anteriores con gran rebaja de precios.

Gran surtido en general para trajes de caballeros y camisería.

Corbatas, camisetas, calcetines, medias y bonita colección en pañuelos para la mano.

Antonio Doncel

SUCESOR DE TORRALBO

11, San Juan, 11

Se venden

pipas de sandía valenciana de primera clase, a 3'50 pesetas kilo.

Darán razón: San Agustín 41.

Venta de corcho.

Con arreglo a las bases que se hallan de manifiesto en la Contaduría de la Excm. Sra. Duquesa viuda de Alba, en Madrid, palacio de Liria; en la Administración que dicha excelentísima señora tiene en Jerez de los Caballeros (Badajoz), a cargo de D. Tomás Hernandez Blanco y en la Administración de Sevilla, palacio de las Dueñas, encomendada a D. José García López, se efectuará la venta del corcho que ha de pelarse en el presente año en las dehesas «Chanca del Conde», «Suertecillas» y «Abades», sitas en término del referido Jerez de los Caballeros.

Los que deseen adquirir aquel producto, pueden enterarse de dichas bases y presentar sus proposiciones en cualquiera de los puntos mencionados, en la primera quincena del mes de Mayo del corriente año.

Interesante

Se vende el corcho de la dehesa «Las Torrecillas».

Razón, Ramón Albarrán, 12.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS BILBAO

CAPITAL SOCIAL 100'000'000 de pesetas
GARANTIAS DEPOSITADAS 50'000'000 de

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo, ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, a prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.

SEGUROS FERROVIARIOS a prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

En BADAJOZ, para los ramos de Incendios, Transportes y Valores: Sub-Director: D. Alberto de Tapia, Melendez Valdés, 53, pral.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, a fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán a las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia a clases; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde a la segunda enseñanza, en la que existe una sesión para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí. La enseñanza está encomendada a profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso e higiénico local.—Médicos honorarios. Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Acad.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1901.

Matrículas de honor 20

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	28	15
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 66 por 100 de los exámenes verificados

CONTADO.

ELEGANCIA.

VENTA A PLAZO

NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 88 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de espricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

JUAN MARTINEZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

PLAZO

ECONOMIA.

VENTAS AL

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

Gran Lotería de Dinero.

600,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 1,000,000

comopremiomaíor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1 Premio 300000

1 Premio 200000

1 Premio 100000

1 Premio 80000

2 Premios 60000

2 Premios 50000

3 Premios 40000

1 Premio 35000

5 Premios 30000

5 Premios 20000

2 Premios 15000

16 Premios 10000

55 Premios 5000

103 Premios 3000

155 Premios 2000

616 Premios 1000

14 Premios 500

1022 Premios 400

33788 Premios 169

19970 Premios 250, 200, 150,

144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115,000 billetes, de los cuales 55,755 deben obtener premios, inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa

Marcos 11,306,390

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,755 premios incl. 8 premios extraordinarios, hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase, puede importar Marcos 50,000, el de la segunda 55,000, asciende en la tercera a 60,000, en la cuarta a 70,000, en la quinta a 80,000, en la sexta a 90,000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos, se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase, cuesta:

1 Billeto original, entero: Pesetas 10

1 Billeto original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Abril de 1903.
Valentin y Comp.

Hamburgo.
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial, á quien lo pida.

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloneillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción. Tablonos y tablas cepilladas y machi-hembradas. Traviesas para ferro-carriles. Postes telegraficos y telefónicos. Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas. Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc. Maderas de todas las clases y dimensiones. Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases. Vigas de Pith-Pine (Tea). Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc. Precios sin competencia. Esta casa asiera para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACION FERRO-CARRIL
BADAJOS



CONSTITUCION
Y SUS CONSECUENCIAS. JARQUETA, MILESTAR, PESADEZ GASTRICA. SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas y despiertan el apetito. Ejíjese el rótulo adjunto en 2 colores, impreso sobre las cajillas azules metálicas y sobre sus envoltorios. Toda copia de cartón de otra clase, no será mas que una falsificación peligrosa. Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

VICENTE DE MIGUEL Y CAMERO

PRECIO FIJO

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección. Especialidad en gamines, respaldos, alcobas, tocadores, sillones, arduerías, etc. Camas de hierro y de acero. Persianas transparentes. Lana para colchones. Se reciben encargos para toda la provincia.

MELNDEZ VALDEVANTES GRANADO, NUM. 47.

BEBO ANTE GORRINI, NUM. 46.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

el que presente CAPSULAS de SANDALO mil pesetas que las del doctor PIZÁ de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Farmacia, 1898. Véase el prospecto que se envía gratis. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. varias corporaciones científicas y reconocidas. Precios de venta al por mayor. Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pío, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo certificado en caso.

GRAN TINTORERIA QUIMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

Hilarión Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cañiñilla, sin dejarlos caer, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Se tiñen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Preios BADAJOS-Santo Domingo, 18 y 20. BADAJOS. Preios convencionales

Taller: calle de Gabriel, 31.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000
RESERVAS..... " 14.780.951'34
Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre de 1902:
Por seguros vida..... Ptas. 280.030.228'55
Id. id. accidentes..... " 123.565.219 } 403.595.447'55
Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 23.750.278'39
Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotaciones de quintas y demas combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.
Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social: Ancha, 34, — BARCELONA.
delegado ó inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledo, Arias Montano, 18, Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10. — Agentes: D. Calixto Quijano, A. Francisco Lledo, D. Daniel Caballo y D. Julio Hernandez.